Articulo 8 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

m).- los donativos o subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado.

El municipio de Mexticacán, Jalisco, no ha recibido a la fecha donativos o subsidios, en especie o en numerario alguno.